



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 51/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00000548-3/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Pablo Alberto Bacigalupo solicita la designación interina de Cristian Javier Díaz en el cargo de Relator.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 18/21-SISTEA, que el cargo de Relator interino se encuentra sin cubrir en virtud de la designación del agente Sebastián Ramiro Segovia como Prosecretario Administrativo de Cámara, conforme Resolución de Presidencia N° 634/2020. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada la agente Fabiana Raquel Neschuk, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que el agente Cristian Javier Díaz se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 689/2019.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Cristian Javier Díaz, legajo N° 5663, en el cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Vocalía Dr. Bacigalupo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Ramiro Segovia, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Fabiana Raquel Neschuk; lo que primero ocurra.



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 51/2021